

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 244 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A LAS ISLAS SEÑOR VICEGOBERNADOR	
ENTRÓ:	25 JUN. 2018 <i>ulu</i>
HORA: <i>11:00</i>	REGISTRO:

USHUAIA, 22 JUN 2018

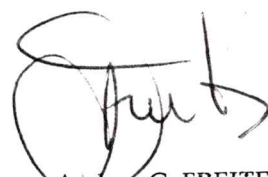
SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Presidente de la Comisión de Asesoramiento Permanente N° 4 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante el Decreto Provincial N° 3685/2017, de la agente Marta Cristina VARGAS, Legajo N° 1410630200, dependiente de la Sec. General, Secretaría de Deportes de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la suscripta.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Andrea G. FREITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR
VICEGOBERNADOR EN EJERCICIO
DEL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA
Dn. Juan Carlos ARCANDO
SU DESPACHO